PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

OTROSÍ DE MODIFICACION No. 01 AL PLAZO DEL CONTRATO SECOP II, CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y LORWI S.A.S NIT 901.765.651-6

NATURALEZA DEL CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN NO. 127 DE 2024.
CONTRATISTA:	**LORWI S.A.S**
OBJETO CONTRATO:	Contratar el suministro integral del servicio de aseo y cafetería tiempo completo y medio tiempo para la sede administrativa del SFF Otún Quimbaya Villa Amparo y sus infraestructuras denominadas Bloque de Investigadores ,Casa Guadual, bloque ecoturísticos, bloques de alojamiento Amarillo y bloque rojo ubicadas dentro del área protegida en el municipio de Pereira, Corregimiento de la Florida – Vereda la Suiza que incluya así mismo el suministro de los elementos de aseo y productos de cafetería requeridos para el desarrollo de las diferentes actividades.
VALOR DEL CONTRATO:	**CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($43.056.495).**
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución será hasta el 30 de septiembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
OBJETO DEL OTROSÍ:	El presente otrosí tiene por objeto aclara que la fuente de financiación es **NACIÓN.**

Entre los suscritos a saber, **JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.282.381 expedida en Manizales, quien en su calidad de Director actúa en nombre y representación de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con NIT: 811.004.962-0, según la Resolución de nombramiento No. 002 del 07 de Octubre de 2011; Acta de Posesión No. 006 del 07 de Octubre de 2011, y en uso de sus facultades legales y las otorgadas por la Resolución No. 172 del 23 de junio de 2021 proferida por el Director General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, quien en lo sucesivo se denominará PARQUES por una parte; y por la otra **LORWI S.A.S**, con NIT: 901.765.651-6, quien actúa en nombre propio, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido suscribir el presente otrosí Modificatorio al CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN NO. 127 DE 2024, previas las siguientes consideraciones:

a) Que la Dirección Territorial Andes Occidentales, suscribió CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN NO. 127 DE 2024, con la contratista **LORWI S.A.S**, con NIT: 901.765.651-6, el cual tiene por objeto: "*Contratar el suministro integral del servicio de aseo y cafetería tiempo completo y medio tiempo para la sede administrativa del SFF Otún Quimbaya Villa Amparo y sus infraestructuras denominadas Bloque de Investigadores ,Casa Guadual, bloque ecoturísticos, bloques de alojamiento Amarillo y bloque rojo ubicadas dentro del área protegida en el municipio de Pereira, Corregimiento de la Florida – Vereda la Suiza que incluya así mismo el suministro de los elementos de aseo y productos de cafetería requeridos para el desarrollo de las diferentes actividades*" por un valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($43.056.495).**

b) Que se hace necesario aclarar mediante Otrosí modificatorio Nro.1 al CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN NO. 127 DE 2024, que la fuente de financiación es NACIÓN, y que por un error involuntario se describió que la fuente de financiación era FONAM, en el cuatro de presentación de la aceptación de la oferta, en tal sentido, la fuente de financiación es NACIÓN, quedando así CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN NO. 127 DE 2024.

c) Que, después de conocer el error involuntario y una vez revisadas las respectivas justificaciones, se hace necesario aclarar y modificar el cuatro de presentación de la aceptación, del CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN NO. 127 DE 2024, quedando así:

CONTRATO	**CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN NO. 127 DE 2024**
CONTRATISTA:	**LORWI S.A.S**
NIT:	901.765.651-6
OBJETO:	Contratar el suministro integral del servicio de aseo y cafetería tiempo completo y medio tiempo para la sede administrativa del SFF Otún Quimbaya Villa Amparo y sus infraestructuras denominadas Bloque de Investigadores ,Casa Guadual, bloque ecoturísticos, bloques de alojamiento Amarillo y bloque rojo ubicadas dentro del área protegida en el municipio de Pereira, Corregimiento de la Florida – Vereda la Suiza que incluya así mismo el suministro de los elementos de aseo y productos de cafetería requeridos para el desarrollo de las diferentes actividades.
VALOR:	**CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($43.056.495)**
PLAZO:	**El plazo de ejecución será hasta el 30 de Septiembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.**

d) Que, una vez analizada la presente solicitud, el ordenador del gasto autoriza la presente aclaración y modificación al CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN NO. 127 DE 2024.

e) Que en consideración a que el contrato se encuentra en ejecución es procedente la suscripción del presente Otrosí, el cual se regirá por las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO. -El presente otrosí tiene por objeto aclarar y modificar el cuatro de presentación de la aceptación, del CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN NO. 127 DE 2024, quedando así:

CONTRATO	**CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN NO. 127 DE 2024**
CONTRATISTA:	**LORWI S.A.S**
NIT:	901.765.651-6
OBJETO:	Contratar el suministro integral del servicio de aseo y cafetería tiempo completo y medio tiempo para la sede administrativa del SFF Otún Quimbaya Villa Amparo y sus infraestructuras denominadas Bloque de Investigadores ,Casa Guadual, bloque ecoturísticos, bloques de alojamiento Amarillo y bloque rojo ubicadas dentro del área protegida en el municipio de Pereira, Corregimiento de la Florida – Vereda la Suiza que incluya así mismo el suministro de los elementos de aseo y productos de cafetería

	requeridos para el desarrollo de las diferentes actividades.
VALOR:	**CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($43.056.495)**
PLAZO:	**El plazo de ejecución será hasta el 30 de Septiembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.**

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. -Que, de conformidad al presente otrosí, las obligaciones inicialmente pactadas en el contrato se conservan.

CLÁUSULA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO. -El presente otrosí modificatorio se entenderá perfeccionado con la firma de las partes.

CLAUSULA CUARTA. DE LAS ESTIPULACIONES. -Las partes convienen seguir vinculadas al contrato principal, al igual que a las estipulaciones del presente otrosí.

Para constancia se firma en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2025.

"EL PRESENTE OTROSÍ SE ENTIENDE ACEPTADO Y FIRMADO DE MANERA ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II CON EL USUARIO Y CONTRASEÑA DEL ORDENADOR DEL GASTO Y EL CONTRATISTA"

Proyectó: Manuela Cadavid González - Abogada Contratista – DTAO